

II PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A continuación se exponen las **34 líneas de acción** que conforman el II PEUCA. Cada una de ellas, presenta diversas actuaciones (en total 137) que encontrarás descritas a lo largo del documento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1

Impulsar la orientación de los Grados y Másteres hacia la mejora continua y hacia las oportunidades que ofrecen las agregaciones con otras universidades e instituciones.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.2

Revisar e impulsar la oferta formativa complementaria.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3

Reforzar las Escuelas de Doctorado.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1

Extender la cultura emprendedora en la comunidad universitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2

Proporcionar a nuestros estudiantes y egresados las herramientas necesarias para que descubran sus talentos y sus habilidades y emprendan proyectos profesionales.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.3

Introducir el uso de idiomas extranjeros en el desarrollo de la Docencia.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4

Potenciar la acreditación en idiomas en niveles superiores a mínimos exigidos.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1

Captar y retener a investigadores jóvenes de reconocido prestigio.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2

Mejorar las oportunidades de formación de los investigadores y técnicos de apoyo a la investigación y transferencia.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3

Reforzar y mejorar las infraestructuras científicas.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.1

Generar equipos interdisciplinarios vinculados a proyectos europeos, nacionales y autonómicos.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.2

Vertebrar la investigación singular de la UCA a través de los Institutos y Centros de Investigación.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.3

Impulsar la participación de la Institución y de sus investigadores en asociaciones y organismos internacionales.

LÍNEA DE ACCIÓN 5.1

Fomentar la interconexión entre la investigación de la Universidad y el tejido productivo.

LÍNEA DE ACCIÓN 5.2

Potenciar proyectos institucionales de innovación empresarial y de desarrollo territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN 5.3

Contribuir al desarrollo social y humanístico con el conocimiento generado en la Universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.1

Alcanzar una plantilla de PDI y PAS estable y equilibrada en áreas, unidades y campus.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.2

Revisar los procesos y procedimientos de gestión de Unidades, Servicios, Centros y Departamentos.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.3

Implantar un Sistema Integrado de Información que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.1

Adecuar las infraestructuras universitarias y de tecnología de la información, atendiendo a las singularidades y características de los campus.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.2

Centralizar las adquisiciones de bienes y servicios.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.3

Incrementar la captación de recursos externos.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.4

Incrementar la instalación de infraestructuras sostenibles y eficientes energéticamente.

LÍNEA DE ACCIÓN 8.1

Impulsar la participación del alumnado y de nuestros egresados en la Universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 8.2

Potenciar mecanismos de motivación para el PDI y el PAS basados en la eficiencia y mejora continua en el trabajo.

LÍNEA DE ACCIÓN 8.3

Explorar nuevas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

LÍNEA DE ACCIÓN 8.4

Fortalecer el buen gobierno.

LÍNEA DE ACCIÓN 9.1

Reforzar la formación integral de los estudiantes.

LÍNEA DE ACCIÓN 9.2

Adecuar la formación y capacidades del personal a las funciones, objetivos y necesidades organizativas.

LÍNEA DE ACCIÓN 10.1

Captar las necesidades de los grupos de interés.

LÍNEA DE ACCIÓN 10.2

Mejorar la interacción de la UCA con su entorno, enriqueciendo la oferta de servicios y actividades hacia los grupos de interés.

LÍNEA DE ACCIÓN 10.3

Perfeccionar los canales de comunicación y participación de los grupos de interés en la vida universitaria.

LÍNEA DE ACCIÓN 11.1

Consolidar la imagen corporativa única y el concepto de marca UCA, con una visión más dinámica y potenciando nuestras singularidades.

LÍNEA DE ACCIÓN 11.2

Fortalecer la transparencia.

ÁMBITO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1

Impulsar la orientación de los Grados y Másteres hacia la mejora continua y hacia las oportunidades que ofrecen las agregaciones con otras universidades e instituciones.

Principales actuaciones:

- Elaborar un procedimiento de valoración anual del Mapa de Titulaciones que atienda a criterios de oportunidad y responsabilidad académica, social y económica.
- Definir un protocolo de apoyo a la acreditación de los títulos sobre la base que proporcionen los títulos que hayan pasado por el proceso de acreditación.
- Elaborar el catálogo de asignaturas vinculadas y próximas a las agregaciones en las que se participe.
- Elaborar un catálogo de actuaciones y recursos comunes entre titulaciones en ámbitos propios de las agregaciones.
- Potenciar la innovación docente en las disciplinas próximas a las agregaciones.
- Elaborar el marco normativo de la denominada “enseñanza dual”
- Elaborar un protocolo para incorporar en la docencia a profesionales de empresas e instituciones y realizar el seguimiento y evaluación de los protocolos ya existentes.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.2

Revisar e impulsar la oferta formativa complementaria.

Principales actuaciones:

- Elaborar un procedimiento de validación anual de los títulos propios y diseñar el Sistema de Garantía de calidad específico.
- Adecuar la normativa de títulos propios a la realidad actual y la estrategia de su impartición.
- Impulsar una oferta de formación continua atenta a las necesidades de los profesionales.
- Elaborar un protocolo para incorporar a los títulos propios instituciones, empresas y profesionales.
- Fomentar entre el profesorado, los departamentos y los centros el conocimiento del modelo de los títulos propios, como medio adecuado para completar las actividades formativas y la formación continua.

- Analizar la viabilidad de impartir otros estudios de Educación Superior.
- Detectar áreas temáticas en las que la universidad destaca en relación a las nuevas oportunidades generadas por formación profesional y ocupacional.
- Desarrollar cursos para la formación en competencias, preferentemente apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3

Reforzar las Escuelas de Doctorado.

Principales actuaciones:

- Completar el diseño de la oferta formativa de las Escuelas de Doctorado, distinguiendo la oferta básica y estable, la oferta estacional y la oferta especializada.
- Potenciar las Escuelas de Doctorado como centros cualificados de investigación y formación doctoral.
- Apoyar los programas de doctorados interinstitucionales e internacionales.

ÁMBITO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1

Extender la cultura emprendedora en la comunidad universitaria.

Principales actuaciones:

- Potenciar la oferta académica en materia emprendedora.
- Crear un servicio de apoyo al emprendimiento que ordene los recursos y las experiencias de toda la comunidad universitaria.
- Valorizar la colaboración de las empresas con la universidad. Introducir el incentivo publicitario “Empresa Colaboradora de la UCA” para las que participen en la realización de prácticas curriculares y extracurriculares.
- Fomentar el emprendimiento social.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2

Proporcionar a nuestros estudiantes y egresados las herramientas necesarias para que descubran sus talentos y sus habilidades y emprendan proyectos profesionales.

Principales actuaciones:

- Implementar la formación en competencias profesionales, conductuales y actitudinales, relacionadas con las necesidades de las empresas.
- Impulsar la formación en habilidades y competencias en la búsqueda y gestión de información.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.3

Introducir el uso de idiomas extranjeros en el desarrollo de la Docencia.

Principales actuaciones:

- Poner en marcha campañas de comunicación de la formación que se imparte en otros idiomas.
- Fomentar la participación en la docencia de profesorado extranjero.
- Definir una oferta formativa ad hoc en lenguas extranjeras.
- Extender el uso de la metodología Aprendizaje Integrado de Contenidos u Lenguas Extranjeras (AICLE).
- Integrar las buenas prácticas relacionadas con el bilingüismo de los diversos centros de la UCA.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4

Potenciar la acreditación en idiomas en niveles superiores a mínimos exigidos.

Principales actuaciones:

- Definir el régimen del Centro Superior de Lenguas Modernas.
- Desarrollar un programa de actuaciones anual para facilitar la progresión en el nivel de idiomas de estudiantes y egresados.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1

Captar y retener a investigadores jóvenes de reconocido prestigio.

Principales actuaciones:

- Desarrollar un programa de atracción y retención de jóvenes investigadores de elevado potencial nacional e internacional, en relación con las singularidades de nuestros estudios y de nuestra investigación.

- Implantar un programa de incorporación de investigadores reconocidos en áreas deficitarias y en nuevas áreas de investigación.
- Incrementar el número de contratos de investigación mediante Plan Propio de Investigación y Transferencia.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2

Mejorar las oportunidades de formación de los investigadores y técnicos de apoyo a la investigación y transferencia.

Principales actuaciones:

- Potenciar el programa de formación para investigadores y técnicos de apoyo a la investigación en relación a: Horizonte 2020, convocatorias de investigación, publicaciones científicas, dirección de tesis doctorales, solicitudes de sexenios y difusión de la investigación, etc.
- Identificar otras necesidades formativas de los equipos de investigación en relación con la transferencia.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.3

Reforzar y mejorar las infraestructuras científicas.

Principales actuaciones:

- Priorizar la adquisición y renovación de infraestructuras de investigación, en función de la alineación con los retos sociales del Horizonte 2020, con los Institutos, Centros y Servicios Centrales de Investigación y con las demandas del entorno socio-económico de la Universidad de Cádiz.
- Poner en valor los equipamientos de las agregaciones científicas, facilitando el uso por la totalidad de sus componentes.
- Fomentar la integración en las redes europeas de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) de investigación.
- Desarrollar el Servicio Periférico de Investigación para aquellas infraestructuras científicas que no se encuentran en los servicios centrales.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

LÍNEA DE ACCIÓN 4.1

Generar equipos interdisciplinarios vinculados a proyectos europeos, nacionales y autonómicos.

Principales actuaciones:

- Identificar áreas de investigación e innovación tecnológica que faciliten la agregación y creación de equipos interdisciplinarios.
- Identificar potencialidades para liderar proyectos europeos, nacionales y autonómicos.
- Potenciar la Oficina de Proyectos Europeos.
- Impulsar la actividad de la Oficina de Internacionalización con sede permanente en Bruselas.
- Favorecer la codirección de tesis doctorales y la publicación de resultados de investigación con otras universidades e instituciones.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.2

Vertebrar la investigación singular de la UCA a través de los Institutos y Centros de Investigación.

Principales actuaciones:

- Potenciar los Institutos y Centros de Investigación.
- Detectar las áreas con mayor oportunidad para la creación de nuevos institutos de investigación.

LÍNEA DE ACCIÓN 4.3

Impulsar la participación de la Institución y de sus investigadores en asociaciones y organismos internacionales.

Principales actuaciones:

- Elaborar un directorio de las principales asociaciones y organismos internacionales y apoyar la integración en las mismas.
- Participar en las asociaciones, promovidas por la Comisión Europea, y vinculadas a las Grandes Iniciativas del Programa Europeo de I+D+i Horizonte 2020, relacionadas con las potencialidades de nuestra investigación.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

LÍNEA DE ACCIÓN 5.1

Fomentar la interconexión entre la investigación de la Universidad y el tejido productivo.

Principales actuaciones:

- Detectar y dar a conocer las líneas de investigación con mayor potencial de innovación y transferencia.
- Favorecer equipos mixtos de investigadores y empresas.
- Fortalecer el programa de realización de tesis doctorales en empresas de forma bidireccional.
- Favorecer los proyectos de I+D+i con las Pymes.
- Identificar y formar en cultura empresarial a investigadores con mayores posibilidades de creación de empresas participadas (spin-off).
- Establecer un procedimiento para detectar ideas innovadoras con potencialidad para su registro y comercialización.
- Detectar nuevas técnicas de explotación de las patentes registradas.

LÍNEA DE ACCIÓN 5.2

Potenciar proyectos institucionales de innovación empresarial y de desarrollo territorial.

Principales actuaciones:

- Identificar oportunidades de innovación en sectores estratégicos regionales.
- Desarrollar proyectos de innovación en colaboración con empresas vinculados a los programas de financiación disponibles.
- Liderar iniciativas de proyectos de innovación, implicando a la administración y empresas, que pueden tener un fuerte impacto tractor para la economía, el desarrollo territorial y la generación de empleo.
- Potenciar y dar estabilidad a clústeres industriales (grandes empresas de Campo de Gibraltar, industria naval, y offshore) y mesas sectoriales (Economía Azul) con empresas.

LÍNEA DE ACCIÓN 5.3

Contribuir al desarrollo social y humanístico con el conocimiento generado en la Universidad.

Principales actuaciones:

- Potenciar la presencia de los conocimientos humanísticos en el entorno.
- Promover líneas de investigación en colaboración con las Administraciones Públicas y Asociaciones Profesionales que promuevan una Gestión Pública sostenible, transparente, eficaz, eficiente y basada en la rendición de cuentas.
- Mejorar la cooperación con las Administraciones Públicas y Asociaciones Profesionales en la construcción de políticas sociales y educativas que promuevan el desarrollo participativo local y regional.
- Contribuir, mediante el establecimiento de programas con la Consejería de Educación, al desarrollo en la ciudadanía de valores artísticos, culturales, emocionales, de pensamiento, de salud y deportivos.
- Reforzar la presencia de la institución en las redes públicas y privadas que promueven programas y proyectos para la promoción y la justicia social.

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

LÍNEA DE ACCIÓN 6.1

Alcanzar una plantilla de PDI y PAS estable y equilibrada en áreas, unidades y campus.

Principales actuaciones:

- Determinar las necesidades de la plantilla a medio plazo.
- Definir un mapa y estructura óptima de Departamentos y Áreas de Conocimiento.
- Revisar la normativa reguladora de la movilidad del PDI entre Áreas de Conocimiento.
- Revisar los criterios de encargo y asignación de asignaturas.
- Definir un mapa y estructura óptima de unidades de administración y servicios.
- Crear mecanismos dinámicos de revisión de la plantilla de PDI y PAS.
- Incentivar procesos selectivos para la estabilización de las plantillas provisionales.
- Posibilitar la estabilización del personal laboral.
- Establecer la promoción del personal, de acuerdo con las necesidades de la Universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.2

Revisar los procesos y procedimientos de gestión de Unidades, Servicios, Centros y Departamentos.

Principales actuaciones:

- Mejorar la estructura organizativa, considerando el tamaño de las unidades y la coordinación entre ellas.
- Revisar e integrar los procesos transversales de las unidades globales.
- Ampliar y mejorar los servicios prestados a través de la Administración Electrónica
- Mejorar la comunicación interna entre PDI y PAS para facilitar la mejora continua.
- Desarrollar prácticas de benchmarking con aquellas universidades españolas más relevantes que permitan la comparabilidad y mejora.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.3

Implantar un Sistema Integrado de Información que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Principales actuaciones:

- Establecer procedimientos de recogida de datos, con mayor automatización y calidad, y procesos mejorados de filtrado e inserción en las bases de datos institucionales.
- Realizar la Integración de fuentes de datos ajenas a las bases de datos de Universitat XXI.
- Explotar los datos a través de informes y cuadros de mando sencillos de interpretar.
- Publicar los datos requeridos por los organismos competentes.
- Mejorar el registro de la actividad investigadora y fortalecer la Unidad Bibliométrica.

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

LÍNEA DE ACCIÓN 7.1

Adecuar las infraestructuras universitarias y de tecnología de la información, atendiendo a las singularidades y características de los campus.

Principales actuaciones:

- Realizar auditorías de los espacios e infraestructuras universitarias para determinar su estado y posibilidades de uso.
- Aprobar un plan plurianual de inversiones en obra nueva y reformas y adaptaciones de edificios.
- Intensificar la participación de los usuarios en la elaboración de los programas de necesidades de los proyectos de obras.

- Realizar el seguimiento del estado de las infraestructuras y TICs, para adecuarlos a las necesidades actuales y futuras de la UCA, promoviendo nuevos proyectos y servicios priorizados por comisiones sectoriales creadas con esta finalidad.
- Mejorar el equipamiento informático, con base en un modelo de puesto de trabajo eficiente, homogéneo y sostenible.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.2

Centralizar las adquisiciones de bienes y servicios.

Principales actuaciones:

- Identificar bienes y servicios susceptibles de centralización.
- Establecer una “central de compras” para los bienes y servicios cuya adquisición se centralice.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.3

Incrementar la captación de recursos externos.

Principales actuaciones:

- Poner en marcha el patrocinio de empresas e instituciones destinado a la dotación de nuevos espacios y adquisición de equipamientos universitarios.
- Desarrollar actividades y servicios de interés común con el patrocinio y la colaboración de empresas privadas y públicas.

LÍNEA DE ACCIÓN 7.4

Incrementar la instalación de infraestructuras sostenibles y eficientes energéticamente.

Principales actuaciones:

- Establecer un protocolo para que las inversiones en infraestructuras y equipamientos contemplen criterios de sostenibilidad y eficiencia (nota: no sólo eficiencia energética, sino también eficiencia en su uso, mantenimiento y reposición).
- Realizar un estudio de los costes derivados del uso de los recursos y darlos a conocer a la comunidad universitaria.

ÁMBITO DE PERSONAS

LÍNEA DE ACCIÓN 8.1**Impulsar la participación del alumnado y de nuestros egresados en la Universidad.**

Principales actuaciones:

- Potenciar la participación del alumnado en las actividades docentes, de investigación y gestión.
- Implantar nuevas actividades en el Aula de Mayores que impliquen al alumnado y a los egresados en la propia Aula.
- Mantener la vinculación de los antiguos alumnos, institucionalizando su participación y compromiso con la universidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 8.2**Potenciar mecanismos de motivación para el PDI y el PAS basados en la eficiencia y mejora continua en el trabajo.**

Principales actuaciones:

- Mejorar el procedimiento de acogida del nuevo personal (PDI/PAS), con un sistema de seguimiento y revisión.
- Establecer planes de carrera, verticales y horizontales, docente y administrativa para la plantilla.

LÍNEA DE ACCIÓN 8.3**Explorar nuevas medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.**

Principales actuaciones:

- Estudiar la incorporación de teletrabajo como medida para favorecer la conciliación familiar y/o personal.
- Potenciar la tele-docencia.
- Analizar la posibilidad de racionalizar los horarios de trabajo y docencia.

LÍNEA DE ACCIÓN 8.4**Fortalecer el buen gobierno.**

Principales actuaciones:

- Revisar y actualizar el Código ético Peñalver orientándolo a criterios de RSU.
- Desarrollar un protocolo que favorezca la mediación en la resolución de conflictos entre los miembros de la Comunidad Universitaria.

ÁMBITO DE PERSONAS

LÍNEA DE ACCIÓN 9.1

Reforzar la formación integral de los estudiantes.

Principales actuaciones:

- Intensificar la formación en valores de la comunidad universitaria.
- Favorecer nuevos espacios de encuentro para la creación y producción artística.
- Reforzar las actividades culturales, sociales y deportivas.
- Participar en foros culturales con asociaciones culturales, sociales y deportivas.

LÍNEA DE ACCIÓN 9.2

Adecuar la formación y capacidades del personal a las funciones, objetivos y necesidades organizativas.

Principales actuaciones:

- Apoyar a equipos de trabajo de innovación docente de ámbito interuniversitario con participación de estudiantes.
- Potenciar acciones formativas del PDI en tecnologías audiovisuales para la comunicación, tele-docencia, tele-tutoría y confección de recursos audiovisuales para la docencia.
- Mantener una formación actualizada del PDI y del PAS en la gestión de la investigación.
- Favorecer la formación en gestión de los cargos académicos.
- Fortalecer las habilidades idiomáticas del Profesorado y PAS adaptadas a los puestos de trabajo.
- Fomentar la formación en competencias profesionales del PDI y del PAS.
- Facilitar la formación continuada del PAS y del PDI mediante estancias en el extranjero.

ÁMBITO DE ENTORNO

LÍNEA DE ACCIÓN 10.1**Captar las necesidades de los grupos de interés.**

Principales actuaciones:

- Formalizar una comisión UCA sobre RSU con miembros de los grupos de interés claves para analizar sus necesidades y expectativas.
- Fomentar la participación de instituciones y colectivos (ayuntamiento, asociaciones de vecinos, colegios profesionales, empresas...).
- Compartir experiencias con universidades referentes en la relación con los grupos de interés.
- Implicar aún más al Consejo Social para que lidere la relación de la UCA con su entorno.

LÍNEA DE ACCIÓN 10.2**Mejorar la interacción de la UCA con su entorno, enriqueciendo la oferta de servicios y actividades hacia los grupos de interés.**

Principales actuaciones:

- Fomentar la creación de Asociaciones Universitarias.
- Convertir los campus universitarios en puntos de encuentro para atraer a los colectivos sociales.
- Adecuar la estructura y gestión de los distintos modelos de convenios de colaboración de la UCA con entidades privadas y públicas.
- Establecer convenios de colaboración con los Colegios Profesionales.
- Acentuar la colaboración con los Agentes de la Economía Social.
- Fomentar la Cultura de la Paz.

LÍNEA DE ACCIÓN 10.3**Perfeccionar los canales de comunicación y participación de los grupos de interés en la vida universitaria.**

Principales actuaciones:

- Impulsar la participación de la Universidad en la Sociedad a través del Consejo Social.
- Mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los recursos y servicios disponibles universitarios.

- Integrar los distintos canales de difusión de las actividades universitarias en las que pueden participar distintos colectivos de la sociedad.

ÁMBITO DE ENTORNO

LÍNEA DE ACCIÓN 11.1

Consolidar la imagen corporativa única y el concepto de marca UCA, con una visión más dinámica y potenciando nuestras singularidades.

Principales actuaciones:

- Normalizar el uso de la imagen corporativa de la UCA.
- Mejorar la presencia de la UCA en redes sociales.
- Promover la figura de “Embajador de la UCA” entre los miembros de la comunidad universitaria que se trasladan a otras universidades e instituciones.
- Consolidar el Plan de Visibilidad de la Actividad Investigadora y el Plan de Divulgación de la misma.
- Desarrollar jornadas de difusión de la investigación y de los resultados de la transferencia de la misma.
- Publicitar a las empresas y a la sociedad la información de interés que favorezca el reconocimiento de nuestra investigación y la transferencia de la misma.
- Mantener actualizada la página Web de la UCA en distintos idiomas.
- Mejorar e integrar la creación de páginas web de grupo de investigación.

LÍNEA DE ACCIÓN 11.2

Fortalecer la transparencia.

Principales actuaciones:

- Revisar y mejorar los protocolos de exposición pública y consulta con los grupos de interés implicados.
- Incrementar la información disponible en el portal de transparencia.